



"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

San Raymundo Jalpan, Oax., a 16 de febrero del 2018

**DIP. JOSE DE JESÚS ROMERO LÓPEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE:**



El que suscribe Diputado Miguel Bernardi Aquino, integrante de la LXIII Legislatura del Estado de Oaxaca e integrante del Partido Unidad Popular, con fundamento en los artículos 50 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y artículos 51 fracción V, 70, 72 y 75 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca me permito someter a consideración de este honorable pleno para su aprobación, el siguiente Punto de acuerdo por el que el H. Congreso del Estado de Oaxaca, **PRIMERO.- SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL GOBERNADOR DEL ESTADO MAESTRO ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA, PARA QUE INSTRUYA A LOS TITULARES DEL SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA, ASÍ COMO LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE INICIEN LA CONSTRUCCIÓN DEL AGROPARQUE INDUSTRIAL DE LOMA BONITA, OAXACA EN BENEFICIO DE SUS HABITANTES.**

A T E N A M E N T E

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL

**EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA**

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO



DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

DIP. MIGUEL BERNARDI AQUINO



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

LXIII LEGISLATURA

DIP. MIGUEL BERNARDI AQUINO



"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

**DIP. JOSE DE JESÚS ROMERO LÓPEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE:**

El suscrito, **DIP. MIGUEL BERNARDI AQUINO**, en mi carácter de Diputado integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Oaxaca e integrante del Partido Unidad Popular, con fundamento en los artículos 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, artículos 51 fracción V, 70, 72 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, someto a la consideración de este Honorable Congreso del Estado el presente proyecto con **PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL LA LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL GOBERNADOR DEL ESTADO MAESTRO ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA, PARA QUE INSTRUYA A LOS TITULARES DEL SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA, ASÍ COMO LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE INICIEN LA CONSTRUCCIÓN DEL AGROPARQUE INDUSTRIAL DE LOMA BONITA, OAXACA EN BENEFICIO DE SUS HABITANTES, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:**

CONSIDERACIONES

Durante su tercera audiencia pública el 19 de octubre del 2017 en la Región de la Cuenca el gobernador del Estado, Alejandro Murat Hinojosa, así como funcionarios estatales, municipales y delegaciones federales. Dio a conocer además que en este año se buscará consolidar la creación de un Agroparque industrial en el municipio de Loma Bonita, a través de una inversión de 20 millones de pesos para la adquisición de un terreno.

Durante la audiencia el titular del Poder Ejecutivo anuncio y dio por hecho la construcción de un agroparque industrial en la Ciudad de Loma Bonita que albergaría o albergara muchas fábricas procesadoras, lo que significará el incremento de empleo para los habitantes de la región.

Así mismo se anuncia la adquisición de un terreno de 100 hectáreas donde el aportaría un monto de 20 millones de pesos para que antes de terminar el 2017 se cuente ya con el agro parque en Loma Bonita Oaxaca.

Un servidor como portavoz de la sociedad lomabonitense sólo manifiesto el sentir de mi gente que una vez más se siente defraudada por el gobierno en turno, pues es evidente que lo que al principio se aplaudió y se vio como una oportunidad de desarrollo nuevamente solo se está convirtiendo en populismo, demagogia y engaños al pueblo.

En su momento un servidor al igual que mi gente creímos en el proyecto de la construcción de un agroparque en nuestro municipio pero pasa el tiempo y no sabemos qué pasa, donde quedaron los 20 millones de pesos que el ejecutivo estatal anuncio para la compra del terreno donde se construiría tan



"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

importante obra en beneficio no sólo de los lomabonitenses, sino de toda la Región de la Cuenca.

Es legítimo el sentir de los lomabonitenses que al pasar los días pierden el desencanto por esta nueva administración, que una vez más una administración estatal vuelve a prometer acciones de desarrollo a la región de la Cuenca y una vez más solo engañan al pueblo.

Más aun cuando en el mes de diciembre nos enteramos que lo que ofreció a los lomabonitenses de contar con el primer agroparque en el estado, también se lo ofreció a los habitantes del Puerto de Salina Cruz de ser el primero en tener un agroparque industrial durante la gira del presidente de la República Enrique Peña Nieto, al declararla Zona Económica Especial a Salina Cruz.

Señor gobernador le solicito ser congruente en sus anuncios, dejando atrás las promesas y engaños, la sociedad oaxaqueña está harta de engaños, esperemos no sea sólo eso una promesa más con el afán de obtener popularidad y ganar simpatías para su partido en esta elecciones que se avecinan.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración del plano de ésta LXIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la proposición con punto de acuerdo en los siguientes términos:

**LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA:**



"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

ACUERDA

PRIMERO.- SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL GOBERNADOR DEL ESTADO MAESTRO ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA, PARA QUE INSTRUYA A LOS TITULARES DEL SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA, ASÍ COMO LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE INICIEN LA CONSTRUCCIÓN DEL AGROPARQUE INDUSTRIAL DE LOMA BONITA, OAXACA EN BENEFICIO DE SUS HABITANTES.

TRANSITORIOS:

ARTÍCULO PRIMERO. Los siguientes acuerdos entrarán en vigor el día de su aprobación.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 16 de febrero del año 2018.

ATENTAMENTE



DIP. MIGUEL BERNARDI AQUINO
EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LA LEGISLATURA
DIP. MIGUEL BERNARDI AQUINO